

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO CONVOCADO POR ORDEN DE 12 DE JUNIO DE 2023, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL, PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL DE UN TÉCNICO ESPECIALISTA EN INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA, A JORNADA COMPLETA, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL IMIDA.**

Transcurrido el plazo establecido para reclamaciones, resueltas en su caso las producidas y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.5 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Pública Regional, (BORM número 186, de 11 de agosto de 2001),

La Comisión de Selección,

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Publicar la relación definitiva de los aspirantes que han superado la puntuación mínima por orden de puntuación que a continuación se indican para la contratación laboral como Técnico Especialista en Investigación Agraria y Alimentaria modalidad "actividades científico técnicas" con cargo al proyecto inversión 49492 "ESCLAREC. RED INTERACC. ESPECIES MEJOR CONTROL BIOLÓGICO PLAGAS CULTIVO PERAL", financiado por la Agencia Estatal de Investigación.

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
Sánchez Marín, Celia	16.18
Cadenas Navarro, Alberto	14.94
Jiménez Alfaro, Yolanda	13.81
Jiménez Cerezo, José Daniel	13.13
Soler Cárceles, Daniel	10.69
Colomer Cabello, Carlos	10.17

**SEGUNDO:** Proponer al Consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital la contratación laboral de Dña. Celia Sánchez Marín.

**TERCERO:** Publicar esta Resolución en la página web del IMIDA (<https://www.imida.es/web/imida/procesos-selectivos>) y exponerla en los Tablones de Anuncios del Registro General de la CARM (Avda. Infante D. Juan Manuel, 14) y del IMIDA (Estación Sericícola de La Alberca).

**CUARTO:** Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital en el plazo de un mes,

LA37\_2023

contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en la página web del IMIDA (<https://www.imida.es/web/imida/procesos-selectivos>).

Murcia, de 19 de julio de 2023

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,



Fdo.: José García García